

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,  
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 2170452988

CONFIRMACION 6015900662-504R01613067 OAX

ARTICULOS VARIADOS 1.0 KG

1.0 1.0

PLAZACOMERCIO.COM

R MONICA GABRIELA MONTERROSA  
M AV FERROCARRIL 1204 STA LUCIA DE  
T L C  
E MODELO  
OAXACA DE JUAREZ  
CP:68100 OAX  
TEL: 9511641856

\* \* \*

NEGOCIO  
D MANUEL ALVAREZ LIRA  
CALLE RIO MANZANARES 122

E BOSQUES LA HUASTECA SANTA  
S SANTA CATARINA  
CP:66367 NLE

T

Vigencia de guía: 28/06/2025

Terrest1K

TERRESTRE 1K CONSUMO FACTURACION

a F 1

z S 1

66367

Monterrey

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".  
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.